

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REGIDICIA S. A. EFECTUADA EL DIA LUNES 26 OCTUBRE DEL 2015.-

En Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Octubre del dos mil Quince, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Sauces 6 solar 9 manzana 337-F, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores: Gina Cira Olaya Sauhing y Stefanie Virginia Cornejo Grey, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2.012
- 2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la señora Gina Cira Olaya Sauhing , y como Secretario actúa la Ing. Reina Mora Holguin.

La Señora Gina Cira Olaya Sauhing, solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Señora Gina Cira Olaya Sauhing, siendo las Catorce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2012, a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

- 1. Convalidar los actos administrativos efectuados del año 2012;
- 2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012.
- 3. Aprobar el informe del Gerente General.
- 4. Por cuanto el ejercicio económico no arroja utilidades los socios no reciben utilidades.

No habiendo más asuntos que tratar la Señora Gina Cira Olaya Sauhing levanta la sesión a las Catorce y cincuenta y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

REGIDICIA S. A.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Gina Cira Olaya Sauhing

ACCIONISTA

Stefanie Virginia Cornejo Grey

ACCIONISTA

Ing. Reina Mora Holguin

SECRETARIA.